

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			5/10/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2012	26690	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	30														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (KATHE.DH)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/06/22	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (KATHE.DH)		
13/08/15	Auto ordena remisión de oficios	MEDIANTE OFICIO 5133 SE REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LA SIJIN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DEL SENTENCIADO MARIN CARMONA .(JO)		
21/07/15	Recepción Memorial	Solicitud de información vigencia orden captura		
29/05/15	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO, EL JUZGADO 3º EJECUCION DE PENAS DE DESCONGESTION DECLARA CUMPLIDA Y EXTINGUIDA LA PENA A YOBAN ARLEY CALDERON LOPEZ SVR.		
29/05/15	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO, EL JUZGADO 3º EJECUCION DE PENAS DE DESCONGESTION DECLARA CUMPLIDA Y EXTINGUIDA LA PENA A DIEGO ALEXANDER GIRALDO LUJAN SVR.		
29/05/15	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO, EL JUZGADO 3º EJECUCION DE PENAS DE DESCONGESTION DECLARA CUMPLIDA Y EXTINGUIDA LA PENA A JHON JAMES MARIN CARMONA. SVR.		
28/05/13	Auto concede libertad condicional	Se concede al sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA la libertad condicional que solicita, previa constitución de caución prendaria por valor de \$ 50.000 y suscripción de diligencia de compromiso, por un periodo de prueba de 5 meses y 4 días (J.P)		
10/05/13	Ordena Libertad	Mediante auto No. 1170 del 9 de mayo de 2013, se le concede libertad condicional previa constitución de caución prendaria por valor de \$50.000		
08/05/13	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con resolución		
02/05/13	Auto que resuelve	Mediante oficio 2038 al Establecimiento Carcelario Bellavista, se solicitan los certificados de actividades intracarcelarias, computos, actas de Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades y Resolución favorable correspondientes a JHON JAMES MARIN CARMONA. Se informa al mismo. (J.P)		
29/04/13	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
05/10/12	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento - 1 Cuaderno -		
05/10/12	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/10/2012 a las 10:59:09	01	30

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DIEGO ALEXANDER GIRALDO LUJAN	1017155900 (ver información?)
YOBAN ARLEY - CALDERON LOPEZ	1036613571 (ver información?)
JHON JAMES - MARIN CARMONA	71268051 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.